

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



Código Bpin: 2019011000273
Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

| | | |
|----------------------------|---|---|
| Horizonte | 2020 - 2026 | Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad (2019-2022) |
| Sector | Justicia y del Derecho | Pacto |
| Entidad Responsable | 121000-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO | 11059 - I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia |
| Programa | 1205-DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO | Línea |
| SubPrograma | 0800-INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA | 12037 - 4. Colombia en la escena global: Política exterior responsable, innovadora y constructiva |
| | | Programa |
| | | 1205 - defensa jurídica del estado |

ESTADO DE LA FICHA

| | |
|---------------------------------|--|
| Estado | Registrado Actualizado |
| Usuario Formulador | DIANA MARCELA MEZA CALDERON |
| Fecha del Estado Actual | 2022-12-09 12:12:44 |
| Fecha Control Posterior | 2022-12-06 21:12:12 |
| Solicitud de Formulación | 645053 - Con trámites presupuestales. (Vigencias Futuras Ordinarias Adición de Contrato o ampliación de Plazo-Con Actualización de Ficha - 645051) |
| Vigencia Seleccionada | 2022 |
| Fecha Creación del Turno | 2022-Nov-15 07:56:52 |
| Turno de trámite | 645051-Vigencias Futuras Ordinarias Adición de Contrato o ampliación de Plazo-Con Actualización de Ficha |

IMAGEN DEL PROYECTO



INFORMACIÓN BÁSICA

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la eficiencia de la ANDJE y las entidades del Sistema de Defensa Jurídica (SDJ) del Estado en términos de ahorros potenciales reales (relación condena/preensiones).

Problema

Baja eficiencia en la defensa jurídica del Estado en términos de ahorros potenciales reales

Descripción

Estimaciones recientes establecen que el número de demandas y montos de las pretensiones siguen siendo un asunto relevante para las finanzas públicas. A diciembre de 2018, la ANDJE identificó 398.064 demandas activas por US\$120.000 millones en pretensiones. En materia internacional, las controversias de inversión con empresas extranjeras aumentaron de manera significativa en un período de 18 meses pasando de US\$3.100 millones en junio de 2017 a US\$5.800 millones a diciembre de 2018. El presente proyecto busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la ANDJE y a su vez del Ecosistema de Defensa Jurídica (EDJ) del país dando continuidad a los esfuerzos del país en la materia de defensa jurídica, el cual ha contado con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo.

BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN

Beneficiarios por Año

| Tipo | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Personas | 48,258,494 | 48,258,494 | 48,258,494 | 48,258,494 | 48,258,494 | 48,258,494 | 48,258,494 |

Localización

| Región | Departamento | Municipio | Localización Especifica |
|----------|--------------|-----------|-------------------------|
| CENTRAL | BOGOTA | | |
| NACIONAL | NACIONAL | | |

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

CADENA DE VALOR

Objetivo Específico: Incrementar la capacidad de gestión de la ANDJE

| Productos | Actividad | Ruta Crítica | Fecha Inicial | Fecha Final |
|---|---|--------------|---------------|-------------|
| Documentos de planeación Unidad: Número de documentos Meta Total: 9.0000 | Brindar soporte para la administración, evaluación y auditoría del programa Etapas: Inversión | N | 2020-Jan-01 | 2026-Dec-31 |
| | Diseñar e implementar el modelo de arquitectura de datos Etapas: Inversión | N | 2020-Jan-01 | 2026-Dec-31 |
| | Diseñar e implementar el modelo integral de gestión por resultados para la prevención y la defensa jurídica Etapas: Inversión | S | 2020-Jan-01 | 2026-Dec-31 |

Objetivo Específico: Mejorar la cobertura y coordinación de los procesos en los que interviene la ANDJE

| Productos | Actividad | Ruta Crítica | Fecha Inicial | Fecha Final |
|--|---|--------------|---------------|-------------|
| Documentos de lineamientos técnicos Unidad: Número de documentos Meta Total: 8.0000 | Diseñar e implementar la herramienta para la gestión de grupos de interés Etapas: Inversión | N | 2020-Jan-01 | 2026-Dec-31 |
| | Realizar el diagnóstico y optimización del portafolio actual de productos y servicios Etapas: Inversión | S | 2020-Jan-01 | 2026-Dec-31 |

Objetivo Específico: Mejorar la transferencia de conocimiento en la ANDJE y las entidades que hacen parte del Sistema de Defensa Jurídica

| Productos | Actividad | Ruta Crítica | Fecha Inicial | Fecha Final |
|--|---|--------------|---------------|-------------|
| Servicio de información en materia de defensa jurídica Unidad: Número de reportes e informes Meta Total: 8.0000 | Desarrollar e implementar la arquitectura de integración e interoperabilidad Etapas: Inversión | N | 2020-Jan-01 | 2026-Dec-31 |
| | Desarrollar protecciones de ciberseguridad Etapas: Inversión | N | 2020-Jan-01 | 2026-Dec-31 |
| | Diagnosticar, optimizar e implementar la estrategia de conocimiento Etapas: Inversión | N | 2020-Jan-01 | 2026-Dec-31 |
| | Diseñar e implementar el tablero de control, modelo de analítica, calidad de datos y herramienta de georeferenciación Etapas: Inversión | N | 2020-Jan-01 | 2026-Dec-31 |
| | Diseñar e implementar nuevos módulos de eKOGUI Etapas: Inversión | S | 2020-Jan-01 | 2026-Dec-31 |
| | Ejecutar el Plan de adquisiciones de infraestructura y servicios TIC Etapas: Inversión | N | 2020-Jan-01 | 2026-Dec-31 |

ESQUEMA FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES

Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2022

| Tipo Entidad | Entidad | Tipo Recurso | Valor Solicitado | Valor Vigente |
|--------------------------------------|---|--------------|-------------------|-------------------|
| Entidades Presupuesto Nacional - PGN | 121000-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO | Nación | 13,983,495,196.00 | 13,983,495,196.00 |

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



Código Bpin: 2019011000273
Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

Resumen Financiero PGN

| Vigencia | Recursos Solicitados | | | Recursos Asignados* (Fuente de información del SIIF) | |
|----------|----------------------|----------------|-------------------|--|-------------------|
| | Recursos Solicitados | Otros Recursos | Total | Inicial | Vigente |
| 2020 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 9,171,272,524.00 | 4,213,353,524.00 |
| 2021 | 17,330,500,000.00 | 0.00 | 17,330,500,000.00 | 17,330,500,000.00 | 17,330,500,000.00 |
| 2022 | 13,983,495,196.00 | 0.00 | 13,983,495,196.00 | 13,983,495,196.00 | 13,983,495,196.00 |
| 2023 | 15,026,550,000.00 | 0.00 | 15,026,550,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2024 | 15,477,346,500.00 | 0.00 | 15,477,346,500.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2025 | 15,941,666,895.00 | 0.00 | 15,941,666,895.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2026 | 16,419,916,902.00 | 0.00 | 16,419,916,902.00 | 0.00 | 0.00 |

*Fuente de información del SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2022

Objetivo: Incrementar la capacidad de gestión de la ANDJE

| Productos | Actividad | Solicitado | Inicial | Vigente |
|--|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Documentos de planeación Unidad: Número de documentos Meta Horizonte: 9.0000 | Diseñar e implementar el modelo integral de gestión por resultados para la prevención y la defensa jurídica | 905,295,196.00 | 905,295,196.00 | 232,000,000.00 |
| | Diseñar e implementar el modelo de arquitectura de datos | 270,000,000.00 | 270,000,000.00 | 260,018,523.00 |
| | Brindar soporte para la administración, evaluación y auditoría del programa | 1,363,000,000.00 | 1,363,000,000.00 | 1,363,000,000.00 |
| | Total | 2,538,295,196.00 | 2,538,295,196.00 | 1,855,018,523.00 |

Objetivo: Mejorar la cobertura y coordinación de los procesos en los que interviene la ANDJE

| Productos | Actividad | Solicitado | Inicial | Vigente |
|---|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Documentos de lineamientos técnicos Unidad: Número de documentos Meta Horizonte: 8.0000 | Realizar el diagnóstico y optimización del portafolio actual de productos y servicios | 2,550,000,000.00 | 2,550,000,000.00 | 2,983,184,092.00 |
| | Diseñar e implementar la herramienta para la gestión de grupos de interés | 600,000,000.00 | 600,000,000.00 | 590,092,581.00 |
| | Total | 3,150,000,000.00 | 3,150,000,000.00 | 3,573,276,673.00 |

Objetivo: Mejorar la transferencia de conocimiento en la ANDJE y las entidades que hacen parte del Sistema de Defensa Jurídica

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| Productos | Actividad | Solicitado | Inicial | Vigente |
|---|---|------------------|-------------------------|-------------------------|
| Servicio de información en materia de defensa jurídica Unidad: Número de reportes e informes Meta Horizonte: 8.0000 | Diseñar e implementar nuevos módulos de eKOGUI | 3,200,000,000.00 | 1,772,875,786.00 | 1,636,843,010.00 |
| | Diseñar e implementar el tablero de control, modelo de analítica, calidad de datos y herramienta de georeferenciación | 1,650,000,000.00 | 1,959,788,000.00 | 1,481,181,755.00 |
| | Desarrollar e implementar la arquitectura de integración e interoperabilidad | 300,000,000.00 | 230,000,000.00 | 714,107,682.00 |
| | Diagnosticar, optimizar e implementar la estrategia de conocimiento | 2,045,000,000.00 | 925,000,000.00 | 1,481,999,999.00 |
| | Desarrollar protecciones de ciberseguridad | 470,000,000.00 | 1,209,496,620.00 | 1,706,089,670.00 |
| | Ejecutar el Plan de adquisiciones de infraestructura y servicios TIC | 630,200,000.00 | 2,198,039,594.00 | 1,534,977,884.00 |
| | Total | | 8,295,200,000.00 | 8,295,200,000.00 |

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

VIGENCIAS FUTURAS ACUMULADAS

Totales acumulados por Cadena de Valor

| Vigencia | Valor Comprometido | Valor Utilizado |
|----------|--------------------|------------------|
| 2020 | 1,837,457,342.00 | 1,837,457,342.00 |
| 2021 | 7,810,301,398.00 | 7,810,301,398.00 |
| 2022 | 9,638,680,747.00 | 7,570,372,975.00 |
| 2023 | 1,812,025,928.00 | 1,812,025,928.00 |

Vigencias Futuras Acumuladas por Componente Actividad

| Etapa | Componente | Actividad | Vigencia | Monto |
|-------|------------|-----------|----------|-------|
|-------|------------|-----------|----------|-------|

Vigencias Futuras Acumuladas para Cadena de Valor

Objetivo Especifico: Incrementar la capacidad de gestión de la ANDJE

| Producto | Actividad | Vigencia | Valor Comprometido | Valor Utilizado |
|--------------------------|---|----------|--------------------|-----------------|
| Documentos de planeación | Brindar soporte para la administración, evaluación y auditoria del programa Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2020 | 50,505,000.00 | 50,505,000.00 |
| | | 2021 | 70,448,000.00 | 70,448,000.00 |
| | | 2022 | 867,449,900.00 | 867,449,900.00 |
| | | 2023 | 376,083,044.00 | 376,083,044.00 |
| | Diseñar e implementar el modelo de arquitectura de datos Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2020 | 350,000,000.00 | 350,000,000.00 |
| | | 2021 | 887,233,930.00 | 887,233,930.00 |
| | | 2022 | 98,678,755.00 | 98,678,755.00 |
| | Diseñar e implementar el modelo integral de gestión por resultados para la prevención y la defensa jurídica Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2021 | 19,250,000.00 | 19,250,000.00 |
| | | 2022 | 82,000,000.00 | 82,000,000.00 |

Objetivo Especifico: Mejorar la cobertura y coordinación de los procesos en los que interviene la ANDJE

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| Producto | Actividad | Vigencia | Valor Comprometido | Valor Utilizado |
|-------------------------------------|---|----------|--------------------|------------------|
| Documentos de lineamientos técnicos | Diseñar e implementar la herramienta para la gestión de grupos de interés Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2021 | 1,733,050,000.00 | 1,733,050,000.00 |
| | Realizar el diagnóstico y optimización del portafolio actual de productos y servicios Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2020 | 215,104,385.00 | 215,104,385.00 |
| | | 2021 | 875,047,056.00 | 875,047,056.00 |
| | | 2022 | 1,865,270,288.00 | 1,863,919,041.00 |
| | | 2023 | 67,980,000.00 | 67,980,000.00 |

Objetivo Especifico: Mejorar la transferencia de conocimiento en la ANDJE y las entidades que hacen parte del Sistema de Defensa Jurídica

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| Producto | Actividad | Vigencia | Valor Comprometido | Valor Utilizado |
|--|---|----------|--------------------|------------------|
| Servicio de información en materia de defensa jurídica | Desarrollar e implementar la arquitectura de integración e interoperabilidad Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2022 | 485,788,491.00 | 485,788,491.00 |
| | | 2023 | 378,021,756.00 | 378,021,756.00 |
| | Desarrollar protecciones de ciberseguridad Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2021 | 900,650,000.00 | 900,650,000.00 |
| | | 2022 | 1,689,018,964.00 | 1,683,758,634.00 |
| | | 2023 | 123,389,910.00 | 123,389,910.00 |
| | Diagnosticar, optimizar e implementar la estrategia de conocimiento Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2020 | 336,000,000.00 | 336,000,000.00 |
| | | 2021 | 249,999,999.00 | 249,999,999.00 |
| | | 2022 | 249,999,999.00 | 249,999,999.00 |
| | Diseñar e implementar el tablero de control, modelo de analítica, calidad de datos y herramienta de georeferenciación Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2020 | 168,000,000.00 | 168,000,000.00 |
| | | 2021 | 193,005,930.00 | 193,005,930.00 |
| | | 2022 | 1,149,378,957.00 | 1,149,378,957.00 |
| | | 2023 | 579,372,792.00 | 579,372,792.00 |
| | Diseñar e implementar nuevos módulos de eKOGUI Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2020 | 717,847,957.00 | 717,847,957.00 |
| | | 2021 | 2,127,720,312.00 | 2,127,720,312.00 |
| | | 2022 | 1,085,683,755.00 | 1,078,111,704.00 |
| | | 2023 | 287,178,426.00 | 287,178,426.00 |
| | Ejecutar el Plan de adquisiciones de infraestructura y servicios TIC Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2021 | 753,896,171.00 | 753,896,171.00 |
| | | 2022 | 2,065,411,638.00 | 11,287,494.00 |

Regionalización de Recursos en la Vigencia 2022

| Departamento | Solicitado | | | Inicial | | | Vigente | | |
|-------------------|--------------------------|-------------|---------------|--------------------------|-------------|---------------|--------------------------|-------------|---------------|
| | Nación | Propios | Otras Fuentes | Nación | Propios | Otras Fuentes | Nación | Propios | Otras Fuentes |
| NO REGIONALIZABLE | 13,983,495,196.00 | 0.00 | 0.00 | 13,983,495,196.00 | 0.00 | 0.00 | 13,983,495,196.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total | 13,983,495,196.00 | 0.00 | 0.00 | 13,983,495,196.00 | 0.00 | 0.00 | 13,983,495,196.00 | 0.00 | 0.00 |

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

Focalización de Recursos en la Vigencia 2022

| Tipo | Categoría | Valor Solicitado | Valor Inicial | Valor Vigente |
|---|--------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Tecnologías de información y comunicaciones | APLICACIONES / SOFTWARE | 4,136,475,250.00 | 4,136,475,250.00 | 4,636,798,715.00 |
| | INFRAESTRUCTURA/HARDWARE | 315,100,000.00 | 315,100,000.00 | 930,000,000.00 |
| | SERVICIOS | 315,100,000.00 | 315,100,000.00 | 4,721,014,059.00 |
| | Total | 4,766,675,250.00 | 4,766,675,250.00 | 10,287,812,774.00 |

INDICADORES

Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2022

| | Ponderación |
|-------------------------|-----------------|
| Indicadores de Producto | 95.00 % |
| Indicadores de Gestión | 5.00 % |
| Total | 100.00 % |

Indicadores de Gestión - Meta Vigente

| Indicador | Vigencia | Meta Vigente |
|--|----------|--------------|
| 0500G032 - Cumplimiento De Las Tareas Establecidas En El Plan Operativo Anual Unidad de Medida: Porcentaje | 2020 | 100.0000 |
| | 2021 | 100.0000 |
| | 2022 | 100.0000 |
| | 2023 | 100.0000 |
| | 2024 | 100.0000 |
| | 2025 | 100.0000 |
| | 2026 | 100.0000 |
| 0800G057 - Comités realizados para la coordinación y supervisión del proyecto Unidad de Medida: Número | 2020 | 2.0000 |
| | 2021 | 2.0000 |
| | 2022 | 2.0000 |
| | 2023 | 2.0000 |
| | 2024 | 2.0000 |
| | 2025 | 2.0000 |
| | 2026 | 2.0000 |
| 1000G664 - Informes de seguimiento realizados Unidad de Medida: Número | 2020 | 2.0000 |
| | 2021 | 2.0000 |
| | 2022 | 2.0000 |
| | 2023 | 2.0000 |
| | 2024 | 2.0000 |
| | 2025 | 2.0000 |
| | 2026 | 2.0000 |

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

Indicadores de Producto - Meta Vigente

Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente

Objetivo Especifico: Incrementar la capacidad de gestión de la ANDJE

| Producto | Indicador | Vigencia | Meta |
|--------------------------|--|----------|--------|
| Documentos de planeación | 120500700 - Documentos de planeación realizados Tipo indicador: Indicador de Programa Unidad de Medida: Número Meta Total: 15.0000 | 2020 | 1.0000 |
| | | 2021 | 2.0000 |
| | | 2022 | 4.0000 |
| | | 2023 | 2.0000 |
| | | 2024 | 2.0000 |
| | | 2025 | 2.0000 |
| | | 2026 | 2.0000 |

Objetivo Especifico: Mejorar la cobertura y coordinación de los procesos en los que interviene la ANDJE

| Producto | Indicador | Vigencia | Meta |
|-------------------------------------|---|----------|--------|
| Documentos de lineamientos técnicos | 120500500 - Documentos de lineamientos técnicos realizados Tipo indicador: Indicador de Programa Unidad de Medida: Número Meta Total: 13.0000 | 2020 | 2.0000 |
| | | 2021 | 2.0000 |
| | | 2022 | 2.0000 |
| | | 2023 | 4.0000 |
| | | 2024 | 1.0000 |
| | | 2025 | 1.0000 |
| | | 2026 | 1.0000 |

Objetivo Especifico: Mejorar la transferencia de conocimiento en la ANDJE y las entidades que hacen parte del Sistema de Defensa Jurídica

| Producto | Indicador | Vigencia | Meta |
|--|---|----------|--------|
| Servicio de información en materia de defensa jurídica | 120500800 - Reportes e informes realizados Tipo indicador: Indicador de Programa Unidad de Medida: Número Meta Total: 22.0000 | 2020 | 4.0000 |
| | | 2021 | 2.0000 |
| | | 2022 | 2.0000 |
| | | 2023 | 4.0000 |
| | | 2024 | 4.0000 |
| | | 2025 | 3.0000 |
| | | 2026 | 3.0000 |

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

Indicadores de producto de programa

| Indicador | Vigencia | Meta Vigente | Principal | Acumulativo |
|---|----------|--------------|-----------|-------------|
| Documentos de lineamientos técnicos realizados Unidad de Medida: Número Meta Total: 13.0000 | 2020 | 2.0000 | Si | Si |
| | 2021 | 2.0000 | Si | Si |
| | 2022 | 2.0000 | Si | Si |
| | 2023 | 4.0000 | Si | Si |
| | 2024 | 1.0000 | Si | Si |
| | 2025 | 1.0000 | Si | Si |
| | 2026 | 1.0000 | Si | Si |
| Documentos de planeación realizados Unidad de Medida: Número Meta Total: 15.0000 | 2020 | 1.0000 | Si | Si |
| | 2021 | 2.0000 | Si | Si |
| | 2022 | 4.0000 | Si | Si |
| | 2023 | 2.0000 | Si | Si |
| | 2024 | 2.0000 | Si | Si |
| | 2025 | 2.0000 | Si | Si |
| | 2026 | 2.0000 | Si | Si |
| Reportes e informes realizados Unidad de Medida: Número Meta Total: 22.0000 | 2020 | 4.0000 | Si | Si |
| | 2021 | 2.0000 | Si | Si |
| | 2022 | 2.0000 | Si | Si |
| | 2023 | 4.0000 | Si | Si |
| | 2024 | 4.0000 | Si | Si |
| | 2025 | 3.0000 | Si | Si |
| | 2026 | 3.0000 | Si | Si |

Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2022

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2022

Política

Tecnologías de información y comunicaciones

VIGENCIAS FUTURAS

Valor Total de Vigencias Futuras por Vigencia

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos
DNP
Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273
Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

Totales por Cadena de Valor

| Vigencia | Valor Comprometido | Valor Utilizado |
|----------|--------------------|------------------|
| 2022 | 3,655,265,702.00 | 3,655,265,702.00 |
| 2023 | 1,662,025,928.00 | 1,662,025,928.00 |

Vigencias Futuras para Cadena de Valor en la solicitud número: 645053

Objetivo Específico: Incrementar la capacidad de gestión de la ANDJE

| Producto | Actividad | Vigencia | Valor Comprometido | Valor Utilizado |
|--------------------------|---|----------|--------------------|-----------------|
| Documentos de planeación | Brindar soporte para la administración, evaluación y auditoria del programa Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2022 | 840,793,900.00 | 840,793,900.00 |
| | | 2023 | 376,083,044.00 | 376,083,044.00 |

Objetivo Específico: Mejorar la cobertura y coordinación de los procesos en los que interviene la ANDJE

| Producto | Actividad | Vigencia | Valor Comprometido | Valor Utilizado |
|-------------------------------------|---|----------|--------------------|-----------------|
| Documentos de lineamientos técnicos | Realizar el diagnóstico y optimización del portafolio actual de productos y servicios Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2022 | 127,273,669.00 | 127,273,669.00 |
| | | 2023 | 67,980,000.00 | 67,980,000.00 |

Objetivo Específico: Mejorar la transferencia de conocimiento en la ANDJE y las entidades que hacen parte del Sistema de Defensa Jurídica

| Producto | Actividad | Vigencia | Valor Comprometido | Valor Utilizado |
|--|---|----------------|--------------------|------------------|
| Servicio de información en materia de defensa jurídica | Desarrollar e implementar la arquitectura de integración e interoperabilidad Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2022 | 435,788,491.00 | 435,788,491.00 |
| | | 2023 | 228,021,756.00 | 228,021,756.00 |
| | Desarrollar protecciones de ciberseguridad Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2022 | 738,668,964.00 | 738,668,964.00 |
| | | 2023 | 123,389,910.00 | 123,389,910.00 |
| | Diseñar e implementar el tablero de control, modelo de analítica, calidad de datos y herramienta de georeferenciación Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2022 | 1,006,300,202.00 | 1,006,300,202.00 |
| | | 2023 | 579,372,792.00 | 579,372,792.00 |
| Diseñar e implementar nuevos módulos de eKOGUI Etapas: Inversión Fecha Inicial: 2020-Jan-01 Fecha Final: 2026-Dec-31 | 2022 | 506,440,476.00 | 506,440,476.00 | |
| | 2023 | 287,178,426.00 | 287,178,426.00 | |

FILTROS DE CALIDAD

Observaciones del Proyecto

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

Control de Formulacion Tecnico

Funcionario JUAN CARLOS RONDON AVENDAÑO

Cargo GERENTE UEP

Fecha 2022-Nov-29 17:07:45

Observación

| Dimension | Pregunta | Explicacion | Respuesta | Observacion Respuesta |
|-------------------------------|---|--|-----------|-----------------------|
| Cadena de Valor | ¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general? | Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico. | S | |
| | ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos? | Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto. | S | |
| | ¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias? | La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico. | S | |
| Regionalización | ¿Considera que el Proyecto esta bien clasificado como NO regionalizable? | La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo. | S | |
| Relación con la planificación | ¿Si el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente? | El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto. | S | |

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000273

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto? | Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto. | S | |
| | ¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte? | Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo. | S | |
| | ¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte? | El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica. | S | |
| | ¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ? | Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición. | S | |
| | ¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyectos de Inversión (SPI)? | El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación. | S | |
| | ¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto? | Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto. | S | |
| Sustento Técnico del Proyecto de Inversión | ¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para alguna de sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)? | En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento). | S | |

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000273

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| Sustento Técnico del Proyecto de Inversión | ¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes? | Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. | S | |
| | ¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad? | Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP. | S | |
| | ¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?. | El proyecto justifica técnicamente la necesidad de comprometer recursos futuros para el desarrollo de las actividades. | S | |
| | ¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto? | La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados. | S | |

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

Entidad Jefe Planeacion

Funcionario Ana Margarita Araujo Ariza

Cargo Jefe

Fecha 2022-Nov-29 17:11:10

Observación

SE REMITE ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO CON TRÁMITE PRESUPUESTAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN AJUSTADA DE ACUERDO CON RECOMENDACIONES DEL MDJ.

| Dimension | Pregunta | Explicacion | Respuesta | Observacion Respuesta |
|-------------------------------|---|--|-----------|-----------------------|
| Cadena de Valor | ¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general? | Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico. | S | |
| | ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos? | Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto. | S | |
| | ¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias? | La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico. | S | |
| Regionalización | ¿Considera que el Proyecto esta bien clasificado como NO regionalizable? | La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo. | S | |
| Relación con la planificación | ¿Si el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente? | El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto. | S | |

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000273

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto? | Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto. | S | |
| | ¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte? | Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo. | S | |
| | ¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte? | El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica. | S | |
| | ¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ? | Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición. | S | |
| | ¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyectos de Inversión (SPI)? | El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación. | S | |
| | ¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto? | Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto. | S | |
| Sustento Técnico del Proyecto de Inversión | ¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para alguna de sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)? | En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento). | S | |

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| Sustento Técnico del Proyecto de Inversión | ¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes? | Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. | S | |
| | ¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad? | Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP. | S | |
| | ¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?. | El proyecto justifica técnicamente la necesidad de comprometer recursos futuros para el desarrollo de las actividades. | S | |
| | ¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto? | La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados. | S | |

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos
 DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273
Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

Control de Viabilidad Técnico

Funcionario Andrés Díaz Leal
Cargo Jefe Oficina De Planeación
Fecha 2022-Nov-30 11:08:27

Observación

Se envía proyecto de inversión para Control Posterior de Viabilidad, actualización 2022, Vigencias Futuras 2023 con las siguientes aclaraciones:

La identificación de las necesidades de los profesionales, la definición de las especificaciones técnicas requeridas y las características de los sistemas a adquirir y consultorías o proveedores a contratar con Vigencias Futuras son competencia exclusiva de la ANDJE de acuerdo con su experticia técnica

El tiempo necesario de contratación y ejecución corresponden a estimaciones de la ANDJE. Se recomienda cumplir con estos tiempos, con el fin de evitar la generación de reservas o vigencias expiradas

| Dimensión | Pregunta | Explicación | Respuesta | Observación Respuesta |
|-------------------------------|--|---|-----------|--|
| Cadena de Valor | ¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general? | Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico. | S | De acuerdo al artículo 2.2.6.3.3 del Decreto 1082 de 2015: La estructuración general del proyecto, incluidas entre otras la definición de las actividades y de las estrategias que los soportan, los indicadores, la articulación con los planes institucionales y sectoriales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, la identificación de la población beneficiaria de la totalidad de sus fuentes de financiación, la regionalización de la inversión y de las variables que sean necesarias para la evaluación previa que soporta la decisión de realizar el proyecto, son responsabilidad en cada entidad por la dependencia responsable de la ejecución del proyecto. |
| | ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos? | Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto. | S | |
| Relación con la planificación | ¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales? | Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector. | S | |

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000273

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| | | | | |
|---|---|---|----------|------------|
| <p>Relación con la planificación</p> | <p>¿Si el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?</p> | <p>El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.</p> | <p>S</p> | <p>TIC</p> |
| <p>Seguimiento a proyectos de inversión</p> | <p>¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?</p> | <p>Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.</p> | <p>S</p> | |
| | <p>¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?</p> | <p>Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.</p> | <p>S</p> | |
| | <p>¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?</p> | <p>El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.</p> | <p>S</p> | |

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000273

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| | | | | |
|--|---|---|-----|--|
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ? | Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición. | S | De acuerdo al artículo 2.2.6.3.3 del Decreto 1082 de 2015: La estructuración general del proyecto, incluidas entre otras la definición de las actividades y de las estrategias que los soportan, los indicadores, la articulación con los planes institucionales y sectoriales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, la identificación de la población beneficiaria de la totalidad de sus fuentes de financiación, la regionalización de la inversión y de las variables que sean necesarias para la evaluación previa que soporta la decisión de realizar el proyecto, son responsabilidad en cada entidad por la dependencia responsable de la ejecución del proyecto. |
| | ¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)? | El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación. | S | |
| Sustento Técnico del Proyecto de Inversión | ¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo? | Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo. | S | |
| | ¿En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados? | Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados. | N/A | No aplica |

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000273

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| Sustento Técnico del Proyecto de Inversión | ¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector? | Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes). | S | La entidad debe garantizar que la ejecución de los recursos corresponda con la planeación realizada. Durante la ejecución se debe garantizar el cumplimiento de la normatividad en aspectos presupuestales, de contratación, y en general con todos los mecanismos de lucha contra la corrupción (Estatuto anticorrupción, Ley 1474 de 2011). |
| | ¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?. | El proyecto justifica técnicamente la necesidad de comprometer recursos futuros para el desarrollo de las actividades. | S | |
| | ¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector? | Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP. | S | |

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000273

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

Cabeza de Sector Jefe Planeacion

Funcionario Andrés Díaz Leal
Cargo Jefe Oficina De Planeación
Fecha 2022-Nov-30 11:33:51

Observación

Se envía proyecto de inversión para Control Posterior de Viabilidad, actualización 2022, Vigencias Futuras 2023 con las siguientes aclaraciones:

La identificación de las necesidades de los profesionales, la definición de las especificaciones técnicas requeridas y las características de los sistemas a adquirir y consultorías o proveedores a contratar con Vigencias Futuras son competencia exclusiva de la ANDJE de acuerdo con su experticia técnica

El tiempo necesario de contratación y ejecución corresponden a estimaciones de la ANDJE. Se recomienda cumplir con estos tiempos, con el fin de evitar la generación de reservas o vigencias expiradas

| Dimension | Pregunta | Explicacion | Respuesta | Observacion Respuesta |
|-------------------------------|--|---|-----------|--|
| Cadena de Valor | ¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general? | Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico. | S | |
| | ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos? | Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto. | S | De acuerdo al artículo 2.2.6.3.3 del Decreto 1082 de 2015: La estructuración general del proyecto, incluidas entre otras la definición de las actividades y de las estrategias que los soportan, los indicadores, la articulación con los planes institucionales y sectoriales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, la identificación de la población beneficiaria de la totalidad de sus fuentes de financiación, la regionalización de la inversión y de las variables que sean necesarias para la evaluación previa que soporta la decisión de realizar el proyecto, son responsabilidad en cada entidad por la dependencia responsable de la ejecución del proyecto. |
| Relación con la planificación | ¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales? | Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector. | S | |

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000273

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| | | | | |
|---|---|---|----------|---|
| <p>Relación con la planificación</p> | <p>¿Si el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?</p> | <p>El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.</p> | <p>S</p> | <p>TIC</p> |
| <p>Seguimiento a proyectos de inversión</p> | <p>¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?</p> | <p>Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.</p> | <p>S</p> | |
| | <p>¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?</p> | <p>Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.</p> | <p>S</p> | |
| | <p>¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?</p> | <p>El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.</p> | <p>S</p> | <p>De acuerdo al artículo 2.2.6.3.3 del Decreto 1082 de 2015: La estructuración general del proyecto, incluidas entre otras la definición de las actividades y de las estrategias que los soportan, los indicadores, la articulación con los planes institucionales y sectoriales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, la identificación de la población beneficiaria de la totalidad de sus fuentes de financiación, la regionalización de la inversión y de las variables que sean necesarias para la evaluación previa que soporta la decisión de realizar el proyecto, son responsabilidad en cada entidad por la dependencia responsable de la ejecución del proyecto.</p> |
| | <p>¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?</p> | <p>Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.</p> | <p>S</p> | |

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000273

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| | | | | |
|--|---|---|-----|---|
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)? | El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación. | S | |
| Sustento Técnico del Proyecto de Inversión | ¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo? | Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo. | S | |
| | ¿En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados? | Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados. | N/A | No aplica |
| | ¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector? | Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes). | S | |
| | ¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?. | El proyecto justifica técnicamente la necesidad de comprometer recursos futuros para el desarrollo de las actividades. | S | |
| | ¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector? | Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP. | S | La entidad debe garantizar que la ejecución de los recursos corresponda con la planeación realizada. Durante la ejecución se debe garantizar el cumplimiento de la normatividad en aspectos presupuestales, de contratación, y en general con todos los mecanismos de lucha contra la corrupción (Estatuto anticorrupción, Ley 1474 de 2011). |

**Código Bpin:** 2019011000273**Nombre del Proyecto:** IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL**Control Posterior de Viabilidad Técnico****Funcionario** María Alejandra Hernandez Amortegui**Cargo** Contratista**Fecha** 2022-Dec-06 20:49:47**Observación**

Considerando que:

- i) El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.6.3.3. establece que la formulación de los proyectos de inversión son responsabilidad de cada entidad pública y la (s) dependencia (s) responsable (s) de la ejecución del proyecto. Asimismo, dispone que una vez formulados las entidades públicas responsables de los proyectos de inversión deben realizar la evaluación previa de estos conforme a lo establecido en los artículos 2.2.6.3.4., 2.2.6.3.5. y 2.2.6.3.6. El proceso de evaluación previa es obligatorio para continuar con el control posterior a la viabilidad de los proyectos de inversión a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP) conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.3.7. del mencionado Decreto.
- ii) De conformidad con lo indicado en el anterior numeral, el control posterior de viabilidad técnica del proyecto de inversión "Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a nivel Nacional" (BPIN 2019011000273), formulado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica Del Estado (ANDJE) se realiza con base en la información y documentación publicada por esta entidad en el sistema SUIFP, MGA Web y SPI del DNP con el objeto de dar trámite a la solicitud de actualización de ficha N°. 645053 y de vigencias futuras N°. 645051. En ese sentido, es responsabilidad de la entidad formuladora cumplir ejecutar el proyecto en los términos dispuestos en dicha documentación.
- iii) La ANDJE como entidad formuladora manifestó que las solicitudes tienen como propósito actualizar la ficha en la distribución de recursos para la vigencia 2022, cuota asignada a la vigencia 2023 y la ampliación del horizonte del proyecto hasta 2026, con el fin de tramitar vigencias futuras para asegurar la continuidad y el logro de los objetivos establecidos del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica.
- iv) Teniendo en cuenta lo anterior y según lo dispuesto en el numeral primero, se da trámite y registro a la solicitud de actualización de ficha N°. 645053 y emite concepto favorable a la solicitud de vigencias futuras ordinarias N°. 645051, respondiendo las preguntas de control posterior de viabilidad técnico y concepto técnico sobre las vigencias futuras del sistema SUIFP y presentado los siguientes comentarios y recomendaciones:

Respecto de la solicitud de actualización:

1. La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos y general definidos en el proyecto de inversión.
2. Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos. Se cuenta con una descripción detallada de las actividades lo que permite comprender el alcance y propósito de cada una de ellas.
3. Se especifican los ajustes y la distribución de recursos en las diferentes actividades para la vigencia 2022 y 2023, así como los recursos de la ampliación del horizonte a 2026 en las diferentes actividades.
4. El proyecto se encuentra correctamente clasificado como no regionalizable, en la medida que es un proyecto de fortalecimiento institucional.
5. Se evidencia coherencia entre los productos e indicadores. Los ajustes en las metas de los indicadores de producto, a causa de las vigencias futuras, guardan coherencia con la justificación, el documento soporte y lo registrado en el SUIFP.
6. Hay indicadores de gestión que permiten medir el avance del proyecto. Los ajustes en las metas de los indicadores de gestión, a causa de las vigencias futuras, guardan coherencia con la justificación, el documento soporte y lo registrado en el SUIFP.
7. Las intervenciones identificadas en el proyecto objeto de actualización cuentan con un cronograma de actividades, con su duración y respectivas fechas de inicio y fin. Igualmente se observa el cronograma para los procesos contractuales donde se identifican las actividades principales y las fechas programadas. De igual manera, se observa el presupuesto para las diferentes intervenciones y un simulador de costeo. En este punto se insta a la entidad para que adopte las medidas necesarias en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual para garantizar una debida ejecución de los contratos y su posterior pago y liquidación.
8. Se evidencia que el SPI está actualizado con corte a octubre de 2022. Con respecto al resumen ejecutivo, se evidencia que es de 2021, por lo cual se solicita que para la siguiente actualización contar con un informe actualizado al último periodo de corte, es decir, el mes inmediatamente anterior de la solicitud. De otra manera, se devolverá el trámite.

Respecto de la solicitud de vigencias futuras:

1. Se observa carta de solicitud de vigencia futura ordinaria suscrita por el área formuladora del proyecto de inversión, en la cual expone con detalle el fundamento legal de la solicitud, las particularidades del trámite, la necesidad de la entidad y la descripción detallada de la vigencia futura (justificación, fecha de ejecución, información presupuestal, costeo, impactos y beneficios).
2. De igual manera, se evidencia solicitud de aprobación del trámite presupuestal suscrita por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante la cual expone la necesidad del trámite, los aspectos técnicos relevantes y la información presupuestal. Asimismo, en esta solicitud pone de presente que la Oficina Asesora de Planeación emite concepto favorable para atender las vigencias futuras ordinarias para el año 2024-2026, y disponer de recursos económicos suficientes que permita asegurar la continuidad y el logro de los objetivos establecidos dentro del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica.
3. El documento de solicitud expone una suficiente justificación técnica y económica, evidenciando los beneficios e impactos del uso de la vigencia futura, el cronograma precontractual, la normativa aplicable, los costos asociados a la contratación, el bien o servicio a contratar y la fecha exacta de finalización de la ejecución de los recursos.
4. Existe justificación técnica clara y suficiente sobre la necesidad de comprometer recursos bajo la figura de vigencias futuras ordinarias. Se observa que este trámite presupuestal permitirá dar cumplimiento a la obligación legal que recae sobre la ANDJE en materia de defensa de los intereses litigiosos de la nación y coadyuvará al cumplimiento de los fines estratégicos y misionales de la entidad
5. Hay relación de las vigencias futuras con las actividades definidas en el proyecto de inversión, lo que evidencia la coherencia de la solicitud con el objetivo del proyecto, sus productos, actividades y metas.
6. Se cuenta con el cronograma contractual identificando la fecha de inicio, fecha fin del contrato y su duración, lo que permite tener la claridad de la ejecución de los recursos de la vigencia futura.
7. Los aspectos presupuestales de la solicitud están identificados claramente, en el entendido de que la entidad anexó los 27 CDP que amparan la solicitud, donde se identifican los valores desagregados por cada bien o servicio a adquirir y el objeto relacionado a asegurar la continuidad y el logro de los objetivos establecidos dentro del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica.
8. No se evidencia que el compromiso de los recursos limite la dinámica del proyecto de inversión en vigencias posteriores ni que afecte el cumplimiento de

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

las metas establecidas.

9. Se cuenta con una apropiación para el proyecto superior al 15% sobre el valor de la vigencia futura que se solicita en este trámite. Lo anterior, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, que establece que para que el Confis autorice la asunción de obligaciones con cargo a vigencias futuras se requiere, entre otras cuestiones, que como mínimo de las vigencias futuras que se soliciten se cuente con apropiación del 15% en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas.

A manera de recomendación:

1. En las cláusulas contractuales debe quedar claro las características particulares que rigen el negocio jurídico, como lo es el pago a través de recursos de inversión amparados bajo la figura de vigencias futuras.

Finalmente, se recuerda a la ANDJE que: i) la ejecución de recursos debe atender una debida planeación que permita la obtención de los productos de la cadena de valor establecida, el cumplimiento a los objetivos del proyecto, la observancia de las normas contractuales y aquellas relacionadas con la planeación institucional y destinación de los recursos públicos y; ii) durante la ejecución del proyecto es obligación y responsabilidad de la entidad reportar periódicamente en el sistema SPI el avance físico, financiero y de gestión, así como garantizar el cumplimiento de la normativa presupuestal, contractual y de los mecanismos de lucha contra la corrupción (Ley 1474 de 2011. Estatuto anticorrupción).

| Dimension | Pregunta | Explicacion | Respuesta | Observacion Respuesta |
|-----------|----------|-------------|-----------|-----------------------|
|-----------|----------|-------------|-----------|-----------------------|

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000273

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| | | | | |
|------------------------------|--|--|---|--|
| Cadena de valor del proyecto | ¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general? | Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico. | S | La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos y general definidos en el proyecto de inversión. |
| | ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos? | Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto. | S | Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos. Se cuenta con una descripción detallada de las actividades lo que permite comprender el alcance y propósito de cada una de ellas. Se especifican los ajustes y la distribución de recursos en las diferentes actividades para la vigencia 2023, 2024, 2025 y 2026. Los costos de las actividades afectadas con la vigencia futura se encuentran sustentada técnica y financieramente en el proyecto. Los aspectos presupuestales de la solicitud están identificados claramente, esto es los CDP que amparan la solicitud, los valores desagregados por cada bien o servicio a adquirir, que para el caso particular es la adición de 24 contratos y la creación de uno nuevo para la prestación de servicios profesionales orientados al fortalecimiento de las capacidades estratégicas y misionales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Se cuenta con una apropiación para el proyecto s |
| Control Tecnico | ¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?. | El proyecto justifica técnicamente la necesidad de comprometer recursos futuros para el desarrollo de las actividades. | S | Existe justificación técnica clara y suficiente sobre la necesidad de comprometer recursos bajo la figura de vigencias futuras ordinarias. Se observa que este trámite presupuestal permitirá dar cumplimiento a la obligación legal que recae sobre la ANDJE en materia de defensa de los intereses litigiosos de la nación y coadyuvará al cumplimiento de los fines estratégicos y misionales de la entidad. |

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000273

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| | | | | |
|--------------------------------------|--|---|---|--|
| Regionalización | ¿Considera que el Proyecto esta bien clasificado como NO regionalizable? | La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo. | S | N/A la regionalización. El proyecto se encuentra correctamente clasificado como no regionalizable, en la medida que es un proyecto de fortalecimiento institucional. |
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto? | Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto. | S | Hay indicadores de gestión que permiten medir el avance del proyecto. De acuerdo con la solicitud de vigencias futuras, se modificaron las metas de los indicadores de gestión, lo cual tiene coherencia con la justificación, el documento soporte y lo registrado en el SUIFP. |
| | ¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte? | Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo. | S | Las intervenciones identificadas en el proyecto objeto de actualización cuentan con un cronograma de actividades, con su duración y respectivas fechas de inicio y fin. Igualmente se observa el cronograma para los procesos contractuales donde se identifican las actividades principales y las fechas programadas. De igual manera, se observa el presupuesto para las diferentes intervenciones y un simulador de costeo. En este punto se insta a la entidad para que adopte las medidas necesarias en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual para garantizar una debida ejecución de los contratos y su posterior pago y liquidación. |
| | ¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte? | El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica. | S | Se evidencia que el SPI está actualizado con corte a octubre de 2022. Con respecto al resumen ejecutivo, se evidencia que es de 2021, por lo cual se solicita que para la siguiente actualización contar con un informe actualizado al último periodo de corte, es decir, el mes inmediatamente anterior de la solicitud. De otra manera, se devolverá el trámite. |

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000273

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---|---|--|
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ? | Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición. | S | Hay coherencia entre los productos e indicadores. De acuerdo con la solicitud de vigencias futuras, se modificaron las metas de los indicadores de producto, lo cual tiene coherencia con la justificación, el documento soporte y lo registrado en el SUIFP. |
| | ¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)? | El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación. | S | Se evidencia que el SPI está actualizado con corte a octubre de 2022. Con respecto al resumen ejecutivo, se evidencia que es de 2021, por lo cual se solicita que para la siguiente actualización contar con un informe actualizado al último periodo de corte, es decir, el mes inmediatamente anterior de la solicitud. De otra manera, se devolverá el trámite. |



Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario Lina María González Torres
Cargo Subdirectora de Justicia
Fecha 2022-Dec-06 21:10:12

Observación

Considerando que:

- i) El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.6.3.3. establece que la formulación de los proyectos de inversión son responsabilidad de cada entidad pública y la (s) dependencia (s) responsable (s) de la ejecución del proyecto. Asimismo, dispone que una vez formulados las entidades públicas responsables de los proyectos de inversión deben realizar la evaluación previa de estos conforme a lo establecido en los artículos 2.2.6.3.4., 2.2.6.3.5. y 2.2.6.3.6. El proceso de evaluación previa es obligatorio para continuar con el control posterior a la viabilidad de los proyectos de inversión a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP) conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.3.7. del mencionado Decreto.
- ii) De conformidad con lo indicado en el anterior numeral, el control posterior de viabilidad técnica del proyecto de inversión "Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a nivel Nacional" (BPIN 2019011000273), formulado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica Del Estado (ANDJE) se realiza con base en la información y documentación publicada por esta entidad en el sistema SUIFP, MGA Web y SPI del DNP con el objeto de dar trámite a la solicitud de actualización de ficha N°. 645053 y de vigencias futuras N°. 645051. En ese sentido, es responsabilidad de la entidad formuladora cumplir ejecutar el proyecto en los términos dispuestos en dicha documentación.
- iii) La ANDJE como entidad formuladora manifestó que las solicitudes tienen como propósito actualizar la ficha en la distribución de recursos para la vigencia 2022, cuota asignada a la vigencia 2023 y la ampliación del horizonte del proyecto hasta 2026, con el fin de tramitar vigencias futuras para asegurar la continuidad y el logro de los objetivos establecidos del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica.
- iv) Teniendo en cuenta lo anterior y según lo dispuesto en el numeral primero, se da trámite y registro a la solicitud de actualización de ficha N°. 645053 y emite concepto favorable a la solicitud de vigencias futuras ordinarias N°. 645051, respondiendo las preguntas de control posterior de viabilidad técnico y concepto técnico sobre las vigencias futuras del sistema SUIFP y presentado los siguientes comentarios y recomendaciones:

Respecto de la solicitud de actualización:

1. La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos y general definidos en el proyecto de inversión.
2. Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos. Se cuenta con una descripción detallada de las actividades lo que permite comprender el alcance y propósito de cada una de ellas.
3. Se especifican los ajustes y la distribución de recursos en las diferentes actividades para la vigencia 2022 y 2023, así como los recursos de la ampliación del horizonte a 2026 en las diferentes actividades.
4. El proyecto se encuentra correctamente clasificado como no regionalizable, en la medida que es un proyecto de fortalecimiento institucional.
5. Se evidencia coherencia entre los productos e indicadores. Los ajustes en las metas de los indicadores de producto, a causa de las vigencias futuras, guardan coherencia con la justificación, el documento soporte y lo registrado en el SUIFP.
6. Hay indicadores de gestión que permiten medir el avance del proyecto. Los ajustes en las metas de los indicadores de gestión, a causa de las vigencias futuras, guardan coherencia con la justificación, el documento soporte y lo registrado en el SUIFP.
7. Las intervenciones identificadas en el proyecto objeto de actualización cuentan con un cronograma de actividades, con su duración y respectivas fechas de inicio y fin. Igualmente se observa el cronograma para los procesos contractuales donde se identifican las actividades principales y las fechas programadas. De igual manera, se observa el presupuesto para las diferentes intervenciones y un simulador de costeo. En este punto se insta a la entidad para que adopte las medidas necesarias en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual para garantizar una debida ejecución de los contratos y su posterior pago y liquidación.
8. Se evidencia que el SPI está actualizado con corte a octubre de 2022. Con respecto al resumen ejecutivo, se evidencia que es de 2021, por lo cual se solicita que para la siguiente actualización contar con un informe actualizado al último periodo de corte, es decir, el mes inmediatamente anterior de la solicitud. De otra manera, se devolverá el trámite.

Respecto de la solicitud de vigencias futuras:

1. Se observa carta de solicitud de vigencia futura ordinaria suscrita por el área formuladora del proyecto de inversión, en la cual expone con detalle el fundamento legal de la solicitud, las particularidades del trámite, la necesidad de la entidad y la descripción detallada de la vigencia futura (justificación, fecha de ejecución, información presupuestal, costeo, impactos y beneficios).
2. De igual manera, se evidencia solicitud de aprobación del trámite presupuestal suscrita por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante la cual expone la necesidad del trámite, los aspectos técnicos relevantes y la información presupuestal. Asimismo, en esta solicitud pone de presente que la Oficina Asesora de Planeación emite concepto favorable para atender las vigencias futuras ordinarias para el año 2024-2026, y disponer de recursos económicos suficientes que permita asegurar la continuidad y el logro de los objetivos establecidos dentro del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica.
3. El documento de solicitud expone una suficiente justificación técnica y económica, evidenciando los beneficios e impactos del uso de la vigencia futura, el cronograma precontractual, la normativa aplicable, los costos asociados a la contratación, el bien o servicio a contratar y la fecha exacta de finalización de la ejecución de los recursos.
4. Existe justificación técnica clara y suficiente sobre la necesidad de comprometer recursos bajo la figura de vigencias futuras ordinarias. Se observa que este trámite presupuestal permitirá dar cumplimiento a la obligación legal que recae sobre la ANDJE en materia de defensa de los intereses litigiosos de la nación y coadyuvará al cumplimiento de los fines estratégicos y misionales de la entidad
5. Hay relación de las vigencias futuras con las actividades definidas en el proyecto de inversión, lo que evidencia la coherencia de la solicitud con el objetivo del proyecto, sus productos, actividades y metas.
6. Se cuenta con el cronograma contractual identificando la fecha de inicio, fecha fin del contrato y su duración, lo que permite tener la claridad de la ejecución de los recursos de la vigencia futura.
7. Los aspectos presupuestales de la solicitud están identificados claramente, en el entendido de que la entidad anexó los 27 CDP que amparan la solicitud, donde se identifican los valores desagregados por cada bien o servicio a adquirir y el objeto relacionado a asegurar la continuidad y el logro de los objetivos establecidos dentro del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica.
8. No se evidencia que el compromiso de los recursos limite la dinámica del proyecto de inversión en vigencias posteriores ni que afecte el cumplimiento de

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

las metas establecidas.

9. Se cuenta con una apropiación para el proyecto superior al 15% sobre el valor de la vigencia futura que se solicita en este trámite. Lo anterior, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, que establece que para que el Confis autorice la asunción de obligaciones con cargo a vigencias futuras se requiere, entre otras cuestiones, que como mínimo de las vigencias futuras que se soliciten se cuente con apropiación del 15% en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas.

A manera de recomendación:

1. En las cláusulas contractuales debe quedar claro las características particulares que rigen el negocio jurídico, como lo es el pago a través de recursos de inversión amparados bajo la figura de vigencias futuras.

Finalmente, se recuerda a la ANDJE que: i) la ejecución de recursos debe atender una debida planeación que permita la obtención de los productos de la cadena de valor establecida, el cumplimiento a los objetivos del proyecto, la observancia de las normas contractuales y aquellas relacionadas con la planeación institucional y destinación de los recursos públicos y; ii) durante la ejecución del proyecto es obligación y responsabilidad de la entidad reportar periódicamente en el sistema SPI el avance físico, financiero y de gestión, así como garantizar el cumplimiento de la normativa presupuestal, contractual y de los mecanismos de lucha contra la corrupción (Ley 1474 de 2011. Estatuto anticorrupción).

| Dimension | Pregunta | Explicacion | Respuesta | Observacion Respuesta |
|-----------|----------|-------------|-----------|-----------------------|
|-----------|----------|-------------|-----------|-----------------------|

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin:

2019011000273

Nombre del Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| | | | | |
|------------------------------|--|--|---|--|
| Cadena de valor del proyecto | ¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general? | Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico. | S | La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos y general definidos en el proyecto de inversión. |
| | ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos? | Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto. | S | Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos. Se cuenta con una descripción detallada de las actividades lo que permite comprender el alcance y propósito de cada una de ellas. Se especifican los ajustes y la distribución de recursos en las diferentes actividades para la vigencia 2023, 2024, 2025 y 2026. Los costos de las actividades afectadas con la vigencia futura se encuentran sustentada técnica y financieramente en el proyecto. Los aspectos presupuestales de la solicitud están identificados claramente, esto es los CDP que amparan la solicitud, los valores desagregados por cada bien o servicio a adquirir, que para el caso particular es la adición de 24 contratos y la creación de uno nuevo para la prestación de servicios profesionales orientados al fortalecimiento de las capacidades estratégicas y misionales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Se cuenta con una apropiación para el proyecto s |
| Control Tecnico | ¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?. | El proyecto justifica técnicamente la necesidad de comprometer recursos futuros para el desarrollo de las actividades. | S | Existe justificación técnica clara y suficiente sobre la necesidad de comprometer recursos bajo la figura de vigencias futuras ordinarias. Se observa que este trámite presupuestal permitirá dar cumplimiento a la obligación legal que recae sobre la ANDJE en materia de defensa de los intereses litigiosos de la nación y coadyuvará al cumplimiento de los fines estratégicos y misionales de la entidad. |

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| | | | | |
|--------------------------------------|--|---|---|--|
| Regionalización | ¿Considera que el Proyecto esta bien clasificado como NO regionalizable? | La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo. | S | N/A la regionalización. El proyecto se encuentra correctamente clasificado como no regionalizable, en la medida que es un proyecto de fortalecimiento institucional. |
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto? | Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto. | S | Hay indicadores de gestión que permiten medir el avance del proyecto. De acuerdo con la solicitud de vigencias futuras, se modificaron las metas de los indicadores de gestión, lo cual tiene coherencia con la justificación, el documento soporte y lo registrado en el SUIFP. |
| | ¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte? | Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo. | S | Las intervenciones identificadas en el proyecto objeto de actualización cuentan con un cronograma de actividades, con su duración y respectivas fechas de inicio y fin. Igualmente se observa el cronograma para los procesos contractuales donde se identifican las actividades principales y las fechas programadas. De igual manera, se observa el presupuesto para las diferentes intervenciones y un simulador de costeo. En este punto se insta a la entidad para que adopte las medidas necesarias en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual para garantizar una debida ejecución de los contratos y su posterior pago y liquidación. |
| | ¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte? | El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica. | S | Se evidencia que el SPI está actualizado con corte a octubre de 2022. Con respecto al resumen ejecutivo, se evidencia que es de 2021, por lo cual se solicita que para la siguiente actualización contar con un informe actualizado al último periodo de corte, es decir, el mes inmediatamente anterior de la solicitud. De otra manera, se devolverá el trámite. |

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Código Bpin: 2019011000273

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA A NIVEL NACIONAL

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---|---|--|
| Seguimiento a proyectos de inversión | ¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ? | Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición. | S | Hay coherencia entre los productos e indicadores. De acuerdo con la solicitud de vigencias futuras, se modificaron las metas de los indicadores de producto, lo cual tiene coherencia con la justificación, el documento soporte y lo registrado en el SUIFP. |
| | ¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)? | El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación. | S | Se evidencia que el SPI está actualizado con corte a octubre de 2022. Con respecto al resumen ejecutivo, se evidencia que es de 2021, por lo cual se solicita que para la siguiente actualización contar con un informe actualizado al último periodo de corte, es decir, el mes inmediatamente anterior de la solicitud. De otra manera, se devolverá el trámite. |

CAMBIOS REALIZADOS

| Grupo | Valor Actual | Valor Anterior |
|-------|--------------|----------------|
| | | |